

COMUNICADO N° 0477- 2025

SE COMUNICA AL PUBLICO EN GENERAL QUE LA UNIDAD EJECUTORA 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR, REALIZA LA CONVOCATORIA DE LOCACION SERVICIOS DE UN BACHILLER ING. DE SISTEMAS Y/O TECNICO EN COMPUTACION, O CARRERAS AFINES(1) PARA:

- EL CENTRO DE SALUD EL DESCANSO..... (1)

DE LA U.E 401 SCCE, POR LO CUAL LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR DE MANERA FÍSICA EN SOBRE CERRADO MEDIANTE MESA DE PARTES DE LA U.E 401 SCCE (EN SOBRE CERRADO); O DE MANERA VIRTUAL AL CORREO ELECTRONICO logistica@redsaludcce.gob.pe, CUYA PROPUESTA (COTIZACION, CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO, DECLARACIONES JURADAS, CARTA DE AUTORIZACIÓN CCI Y DEMAS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA); DEBERÁN SER PRESENTADOS CORRECTAMENTE ESCANEADOS, NÍTIDOS, Y CON LETRAS LEGIBLES

CON EL SIGUIENTE CRONOGRAMA



- PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA 26/09/2025
- PRESENTACION DE PROPUESTAS 29/09/2025

NOTA:

ESCRIBIR EN EL ASUNTO:

EJEMPLO: CONVOCATORIA POR LOCACION DE SERVICIOS PARA: BACHILLER ING. DE SISTEMAS Y/O TECNICO EN COMPUTACION, O CARRERAS AFINES(1)

- PARA: EL CENTRO DE SALUD EL DESCANSO (1)

EN CASO DE PRESENTARSE EN MÁS DE UNA CONVOCATORIA POR LOCACION DE SERVICIOS PARA EL MISMO LUGAR Y LA MISMA CONVOCATORIA, **NO SE LE CONSIDERA** LA POSTULACION SI SE PRESENTARA A LAS DOS O MAS CONVOCATORIAS CON EL MISMO FIN DEL SERVICIO Y EL MISMO LUGAR.

NOTA: EN CASO DE PRESENTARSE EN MÁS DE UNA CONVOCATORIA POR LOCACION DE SERVICIOS, SOLO SERÀ VALIDA LA PRIMERA PROPUESTA PRESENTADA.

EL ENVIO DEL CV ES PERSONAL, NO SE ACEPTARÁ, CORREOS DE TERCEROS.



**UNIDAD EJECUTORA: 401. SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR**

RUC : 20527179221

DIRECCION : CALLE PAMPACUCHO N° 127 SUCUNI-CANCHIS-CUSCO.

TELEFONO : 084-352765

CORREO ELECTRONICO : logistica@redsaludcce.gob.pe**SOLICITUD DE COTIZACION**Numero Cotizacion: **0777-2025**DOC.REQ. : **4813**INFORME N° 0421-2025 G R CUSCO/GRSCU E 401-SCCDE-DAIS-US
INFORME N° 0188-2025 G R CUSCO/GRSCU E 401-SCCDE-DAIS-US/AREA-INFFECHA **25/09/2025**

RAZON SOCIAL: _____

RUC: _____ TELEFONO FIJO: _____

DIRECCION: _____ TELEFONO MOVIL: _____

CORREO ELECTRONICO : _____

CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA CCI: _____ FECHA DE COTIZACION: _____

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	PLAZO DE EJECUCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO SUB TOTAL
	CONTRATACION DE SERVICIO					
	Precio por Entregable					
001	BACHILLER ING. DE SISTEMAS Y/O TITULO DE TECNICO EN COMPUTACION RAMAS AFINES.....(1) BACHILLER ING. DE SISTEMAS Y/O TITULO DE TECNICO EN COMPUTACION RAMAS AFINES. LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO: PARA CENTRO DE SALUD EL DESCANSO.....(1) SE ADJUNTA TERMINOS DE REFERENCIA	03 entregables según TDR	SERVICIO	1		
PRECIO TOTAL OFERTA S/.						

CONDICIONES DE VENTA:

- Plazo de Entrega: Dias calendarios.
- Plazo de reposicion del bien o servicio defectuoso: Dias calendarios.
- Garantia comercial del bien o del servicio:.....meses desde la prestacion del bien o servicio

Importante: Todos los precios unitarios ofertados deben incluir IGV y otros costos; asi tambien se rechazara este documento de presentar enmendaduras o borrones.**DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA PARA LA ADMISION DE ESTA, CASO CONTRARIO NO SERA ADMITIDA:**

- Declaracion jurada simple de no estar impedido para contratar con el Estado, si el monto total es > 1 UIT (Art. 11° de la LCE N° 32069),Adjunto a la presente.
- Adjuntar documentos y condiciones obligatorias según las especificaciones tecnicas o terminos de referencia o ficha tecnica.
- Copia simple de RNP vigente, cuando el monto total es > 1 UIT, si esta se omite no se considerara su cotizacion.

PENALIDADES:

- Mayores a 1 UIT y Menores o Igual a 8 IUT el 10% como maximo al monto total, Segun Directiva Interna .
- Mayores a 8 UIT 10% como maximo al monto total, Segun LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO (LEY N°32069)

 JEFATURA LOGISTICA SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR	 GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO GERENCIA REGIONAL DE SALUD U.E 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR Lic. Remiro Hoayza Vargas RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	 GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO U.E 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR CPC. Waldin Soto Hichillumpa RESPONSABLE DE COTIZACIONES	
VºBº JEFE LOGISTIC	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	FIRMA Y SELLO DEL COTIZADOR	FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno
Regional de
Cusco

Gerencia
Regional de
Salud

Red de
Servicios de
Salud Canas
Canchis

Dirección de
Atención
Integral de
Salud

Unidad de
Seguros



"UNIDAD EJECUTORA 401: SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

TERMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE REVISION DIGITACION Y SISTEMATIZACION DE INFORMACION (CONTRATACIÓN DE BACHILLER ING. DE SISTEMAS Y/O TECNICO EN COMPUTACION; PARA REALIZAR LA DIGITACION EN APLICATIVOS INFORMATICOS: ARFSIS WEB, SIASIS, SIHCE, ACREDITA - SUSALUD EN EL C.S. EL DESCANSO DE LA UE 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR).

I. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Contratación del servicio de bachiller ing. de sistemas y/o técnico en Computación; para realizar el servicio de digitación, que consiste en el procesamiento de datos que se registran en los FUAs de todas las actividades desarrolladas en la atención integral de salud a los afiliados, así también realizar el proceso de Aseguramiento Universal, ingreso de datos en aplicativos informáticos de salud.

II. FINALIDAD PUBLICA:

Cumplir con el procesamiento de datos para su respectivo resguardo y elevar el informe a la UDR_CUSCO y GERESA CUSCO de las prestaciones realizadas a los asegurados en el paquete de atención integral de salud realizadas en los EE.SS. de la jurisdicción de la UE 401 SCCE.

III. ANTECEDENTES:

La Unidad Ejecutora 401 Salud Canas Canchis Espinar viene realizando las atenciones integrales de salud según al Convenio entre el Seguro Integral de Salud, Fondo Intangible Solidario de Salud y el Gobierno Regional, Convenio FED, Convenio Gestión; los cuales abarcan las provincias Canas Canchis Espinar. En ese sentido con la finalidad de lograr los objetivos de los Convenio indicados y garantizar el paquete completo de atención a nuestra población

IV. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar el servicio de (01) bachiller en Ing de sistemas y/o técnico en Computación; para garantizar EL INGRESO DE LA INFORMACION, en los Aplicativos informáticos de Salud: ARFSIS WEB, SIGEPS, SIASIS, SIHCE, ACREDITA-SUSALUD los cuales servirán para cumplimiento, valorización y evaluación de Convenios vigentes como gobierno regional.

V. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

El servicio implica apoyo en la realización y cumplimiento de todos los procesos inherentes al Aseguramiento Universal en Salud en la oficina de Seguros, dando el soporte técnico en reportes, análisis de datos y demás temas informáticos; para lo cual se requiere:



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional de Cusco

Gerencia Regional de Salud

Red de Servicios de Salud Canas Canchis

Dirección de Atención Integral de Salud

Unidad de Seguros



“UNIDAD EJECUTORA 401: SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

1. PERFIL

- a) Requisitos mínimos:
 - Bachiller: Ing. Sistemas y/o Título de Técnico en Computación (ramas afines en informática)
 - RUC habilitada y vigente.
 - Copia de DNI vigente.
 - Registro Nacional de proveedores (RNP)
- b) Capacitaciones y habilidades técnicas:
 - Conocimiento de aplicativos informáticos de preferencia (ARFSIS, ARFSIS WEB, SIASIS, SIGEPS, SIHCE)
 - Conocimiento en manejo de ofimática: Word, Excel, Power Point, Internet, nivel Intermedio y/o avanzado. (mínimo 24 hrs)
 - Manejo en gestión de base de Datos Básico: Excel, Access, SQL Server, MySQL.
- c) Impedimento para participar en el proceso:
 - No tener contrato vigente con la entidad.
- d) Otros
 - Capacidad para trabajar en equipo.
 - Capacidad de innovación y aprendizaje.
 - Persona proactiva, adaptable a los cambios en el manejo de los aplicativos informáticos.

2. LUGAR Y CANTIDAD DE ENTREGABLES POR EL SERVICIO PRESTADO:

Se efectuarán en (3) entregable(s); los cuales serán presentados en la Unidad de Seguros; de acuerdo al siguiente detalle:

- 1er entregable (hasta los 30 días contabilizados a la emisión del contrato)
- 2do entregable (hasta los 60 días contabilizados a la emisión del contrato)
- 3er entregable (hasta los 90 días contabilizados a la emisión del contrato)



EE.SS. - PP.DD.	CANTIDAD	Entregables x proveedor
1 C.S. EL DESCANSO	1	3

3. RESULTADOS ESPERADOS

Logro del 100% de ingreso de las prestaciones realizadas en los EE.SS. del ámbito de la MR EL DESCANSO. según liquidación mensual (máximo 2500 FUAS y/o de acuerdo a demanda); apoyo en levantamiento de FUAS para reconsideración; lo cual equivale a la producción SIS de personal de Salud de los EE.SS. del ámbito de la Red. Así como realizar actividades de afiliación, Aseguramiento, prestaciones administrativas y demás.

4. ACTIVIDADES A REALIZAR:

Realizará el ingreso de FUAs en los Aplicativos Informáticos de salud y demás temas concernientes al Aseguramiento Universal de Salud en el EE.SS. designado:



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno
Regional de
Cusco

Gerencia
Regional de
Salud

Red de
Servicios de
Salud Canas
Canchis

Dirección de
Atención
Integral de
Salud

Unidad de
Seguros



"UNIDAD EJECUTORA 401: SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- Realizará el procesamiento de los FUAs en Aplicativo de Registro de Formatos del Seguro Integral de Salud (ARFSIS WEB).
- Deberá garantizar el ingreso de los datos al 100%.
- Una vez procesada la información realizará la corrección de observaciones que se generen en auditoria y demás.
- Realizará la presentación del consolidado (reporte semanal, quincenal, mensual del avance) en medio físico y magnético a las Coordinadoras de la Micro Red, y responsables de Seguros de los EE.SS.
- Apoyará en la recepción de los FUAS generadas previa verificación por el auditor de la Unidad de Seguros de la Micro Red.
- Apoyará en la entrega de todos los reportes de seguimiento para cumplimiento de indicadores: niño, gestantes y demás.
- Apoyará en la recepción e ingreso de las prestaciones administrativas de la Unidad de Seguros.
- Apoyará en la Acreditación de los pacientes en Admisión. En Aplicativo ACREDITA SUSALUD.
- Realizará el proceso de aseguramiento en aplicativo SIASIS (afiliación, actualización, consulta, etc.)
- Realizará el soporte técnico al personal de salud en el manejo del Aplicativo SIHCE y su implementación (Historias Clínicas Electrónicas y FUA digital)

5. MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

a) Área supervisora:

- ✓ Jefe de la Micro Red El Descanso de la UE 401 Salud Canas Canchis Espinar.
- ✓ Jefe de Unidad de Seguros de la UE 401 Salud Canas Canchis Espinar.
- ✓ Coordinador de Seguros de la Micro Redes
- ✓ Control de calidad prestacional de la Unidad de Seguros.
- ✓ Responsable de Informática de la Unidad de Seguros.

b) Área que brindará la conformidad de servicio:

La jefatura de la Unidad de Seguros dará la conformidad del servicio previo V°B° de la jefatura de Micro Red El Descanso; así como el informe del Área Informática de la Unidad de Seguros de la RSSCCE (información que consolidará todo el trabajo realizado por el proveedor del servicio).

6. CONTROVERSIAS

En caso que los postores cumplan con los requisitos solicitados para el servicio y se declare empate en la propuesta económica, se tomará en cuenta experiencia en sector salud (manejo de sistemas informáticos).

7. MONTO TOTAL ESTIMADO PARA EL SERVICIO

S/. 10,500

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
U.E. 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR
VICENTE EDUARDO CABA
RESPONSABLE INFORMÁTICO
UNIDAD DE SEGUROS



**GOBIERNO REGIONAL
CUSCO**

Gobierno Regional de Cusco

Gerencia Regional de Salud

Unidad Ejecutora N°401 - Salud Canas Canchis Espinar

UNIDAD DE LOGISTICA



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

DECLARACIÓN JURADA

El que suscribe,identificado (a) con DNI

N°, domiciliado(a) en.....

Departamento.....Provincia.....Distrito.....

DECLARO BAJO JURAMENTO*:

1. Que no tengo ningún impedimento para contratar con el estado, de acuerdo a lo señalado en el Artículo de la ley N°32069" ley general de contrataciones públicas" así como la ley de procedimiento administrativo general, ley N°27444, cuando corresponde
2. De ser seleccionado autorizo para efectos de notificación al correo electrónico consignado/o domicilio.

Que, no estoy vinculado/a laboralmente a otra entidad pública o privada, bajo ninguna modalidad que no me permita ejercer legalmente y físicamente el trabajo que se me asigne.

Que, estoy vinculado/a laboralmente a otra entidad pública o privada, comprometiéndome a presentar la carta de renuncia irrevocable, antes de la suscripción del contrato.

Soy personal médico y/o profesional de la salud con especialidad, y la cual me permite brindar mis servicios en dos instituciones del Estado.

(LEY N° 32145 DE REFORMA CONSTITUCIONAL DEL ARTÍCULO 40 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ PARA HABILITAR EL DOBLE EMPLEO O CARGO PÚBLICO REMUNERADO AL PERSONAL MÉDICO O ASISTENCIAL DE SALUD)

Manifiesto que lo mencionado corresponde a la verdad de hechos y tengo conocimiento que si lo declarado es falso me sujeto a los alcances de lo establecido en el Art. 438° del Código Penal.

Adicionalmente, manifiesto que la contravención de lo declarado bajo juramento, será casual de descalificación y/o resolución de contrato.

Sicuaní,..... de.....del 2025.

FIRMA _____

NOMBRES Y APELLIDOS:

DNI:

FECHA:

HUELLA DACTILAR

* Marcar con una **X** en el recuadro según corresponda a su caso particular



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno
Regional
de Cusco

Gerencia
Regional de
Salud

Unidad Ejecutora
N°401-Salud
Canas Canchis
Espinar

UNIDAD DE
LOGISTICA



"Año de la recuperación y consolidación de la Economía"

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Señores:

UE 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR - UNIDAD DE LOGISTICA

Presente. -

Asunto : Autorización para el pago con abono en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número de CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) el cual consta de 20 dígitos es:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

PROVEEDOR:

(Indicar el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta)

RUC N°:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

DETRACCION:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente, para que los pagos sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco:

NOMBRE DEL BANCO:

Asimismo, dejo constancia que la factura y/o Recibo por Honorarios a ser emitido por el suscrito, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe del referido comprobante de pago a favor de la cuenta de la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Firma del proveedor o de su representante legal

Nota importante: El N° de CCI deberá estar **VINCULADO** con el N° del RUC del proveedor a